

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta.

DE SORIA.

Se publica Miércoles y Sábados.

MEMORIA DE MONTES

1892.

(Continuación.)

Véanse los números anteriores.

SOTILLO DEL RINCÓN.—Continuando la Comisión sus gestiones y previo el oportuno requerimiento, pasó al siguiente día 19 á practicar el reconocimiento de los límites de Sotillo del Rincón y como en el día anterior al verificar el de El Royo, habíase ya hecho cargo desde el mojón número 1.º situado en el alto de los Pajarejos, hasta el 22 que se encuentra en el punto denominado Fuenteclara y camino de los Palancares á distancia de unos treinta metros del río Razón que así como el referido camino quedan al Sur, en cuyo punto esperaba la Comisión de dicho Sotillo y su agregado Molinos, compuesta de los Señores D. Pedro Revuelto, Alcalde y de los vecinos D. Gaspar García y D. Simón Revuelto juntamente con D. Pedro Sanz del agregado Molinos y del Secretario D. Luis Orden este fué el punto desde donde dieron principio á la operación.

Al momento manifestaron dichos Señores que ni siquiera llevaban consigo el acta de deslinde practicado en los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 1889 pero que no abrigan la menor duda acerca de la exactitud de la que presentara la comisión informante puesto que tenían la evidencia de que el deslinde de su término con el de los predios de Ciudad y Tierra, Avieco y Gargantas de Razón y con el de los quintos Los Hoyos, Aranzada y Cordeles, pertenecientes ya á particulares, se había practicado siguiendo la mojonera antigua. Así lo dice efectivamente la precitada acta del 89, pero como esta no se halla basada en

ningún otro documento auténtico anterior, la Comisión Inspectora no está ni puede estar completamente satisfecha con este único dato, en primer lugar porque desde el principio del deslinde del término de este pueblo, hasta el citado mojón número 22 de Fuenteclara, se dice está determinado por una corderilla ó lastra de piedra y como de estas existen dos en la misma dirección, lo mismo podrá ser la superior que la inferior, pero la consignada es la primera como mas favorable á sus derechos; y en segundo lugar por que de un hito ó mojón á otro aparecen distancias tan notables como las de mil y mas metros y los signos ó cruces antiguas en muchas piedras, mas bien parecen naturales que ejecutadas con proposito de señalar ó significar la división de un término, concurrendo aparte de esto las extrañas circunstancias de que segun estan marcados los límites modernos entre el uno y otro lado del río Razón, queda formado un ángulo demasiado pronunciado y sobre todo que en la parte izquierda del mencionado río queda limitada por un servidumbre pecuaria ó cordel de ganado trashumante y por los citados predios ya vendidos, una faja de terreno poblado en parte de robie bajo, y tan reducida que no se concibe su existencia. Este pueblo, que lo mismo que los demas cuyos términos tocan con ciudad y tierra y compradores de terrenos enagenados que pertenecieron á la estinguida universidad ó exmancomunidad, han sabido y podido aprovecharse de las circunstancias y del abandono en que por decirlo así se ha venido teniendo por tanto tiempo la propiedad común, defiende hasta con tenacidad, pero siempre con talento y sólida argumentación los derechos de que se creen asistidos por el lapso de tiempo ó por otras causas y jamás presentan testi-

monios ni documentos que puedan perjudicarles, pero se muestran liarto solícitos en combatir aquellos que pueden favorecerles; y siguiendo esta línea de conducta, no tuvieron sus representantes en este acto inconveniente de presentar la carta de privilegio de concesión exclusiva de su dehesa que conservan con esquisitud y esmero bastantes en su archivo escrita en pergamino sellado con su sello de plomo pendiente en fillos de seda y que como un precioso tesoro para ellos se han cuidado también de traducir y escribir en caracteres modernos cuyo otorgamiento lleva fecha del lunes 8 de Marzo de 1313, confirmado despues por los respectivos Monarcas en 8 de Agosto de 1406, 1431, 1495 y últimamente por el Rey D. Felipe 2.º en 1.º de Mayo de 1562 siendo los límites ó términos que en tal documento se citan tan oscuros por lo generales y antiguos que solamente los naturales y éstos por tradición pueden determinarlos y al hacerlo dicho está que no han de querer perjudicarse. Por eso dicen que la Cruz del Collado, la Tordehueta, la carretera de Roñadas; las cuerdas mojar y frontal, el vadillo regadera somera y cerrada de la tejera que en dicho documento se consignan, son los puntos mismos por donde quedó determinada la mojonera en el deslinde de 1889 que es el único por ahora que nosotros poseemos.

Tales son los hechos respecto al deslinde de este pueblo y pertenencias de Ciudad y Tierra que la Comisión en su condición de mera inspectora y consultora ha creído oportuno consignar y esponer á la consideración de las Corporaciones, para que en su vista y en vista también de las conclusiones que al final propondrá, resuelvan en su elevado criterio lo que estimen mas conveniente.

Habiendo pernoctado la Comisión

en este pueblo de Sotillo en la noche del 19 al 20, vióse sorprendida por una regular nevada que le impidió continuar su escursión durante este último día pudiendo únicamente regresar por la tarde á El Royo con objeto de emprender al siguiente día 21 su marcha inspectora por los límites de los montes Abieco, Razón y Roñañuela con término del mismo Royo; continuación de sus ensanches y el de Vilviestre y propiedades particulares Vega Caña, El Rencon y Rebollo; este comprado por D. Juan Moreno y herederos de D. Francisco Alvarez y el monte denominado Toruelas adquirido por don Aniceto Verde, á cuyo efecto fué requerido en forma este Sr. que se sirvió autorizar para que le representara en la operación á su guarda particular Laureano Brieva Marco.

Acompañada de este, del sobreguarda de la comarca D. Juan Blazquez y de una comisión del expresado pueblo de Vilviestre compuesta de D. Ambrosio Yanguas y D. Crisanto la Muedra, fué recorriendo todos los precitados límites, consultando las actas levantadas en 18, 22 y 23 de Noviembre de 1889 algunos Boletines de ventas que pudo proporcionarse en el Royo y otros escasos antecedentes.

Principiaron los representantes de Vilviestre por protestar también contra los terrenos concedidos á El Royo en concepción de ensanches que también alcanzan á esta parte y mas adelante lo hicieron también con referencia á los límites del mismo pueblo, haciendo observar que estos debian ser y habian sido siempre la pared inferior adelante de las cerradas y no la superior que se determinó en el expresado deslinde de 1889 manifestando el Inspector D. Sisto García que como es sabido fué quien practicará por Delegación de las comisiones aquellas operaciones, que ya entonces se habia

—8—

que por que le dice el Rey que un hombre le ha ofendido, se compromete á matarlo, y empeñado en su palabra, aunque sabe despues que este hombre es Bustos Tavera hermano de su prometida lo mata sin embargo, prefiriendo á su amor el compromiso de su palabra empeñada. Y en cuanto al celo por su honra, en esta misma comedia preguntando el Alcalde al reo Sancho Ortiz: si había matado á Bustos, dice: si y añadiéndole: ¿le matasteis á traición?

Contesta Sancho,

Si otro me lo preguntara

Vive Dios que lo matara;

Cuerpo á cuerpo y con razón:

Los rasgos y sentimientos descritos eran costumbres y sentimientos de aquel tiempo. Y es natural y lógico que en todas épocas se reflejen; en primer lugar la mayor parte de las obras dramáticas se escriben con personajes de la época, y aun cuando los poetas escriban composiciones dramáticas de otros tiempos ó de personajes fantásticos les comunican sus ideas y sentimientos.

Mucho se equivocaría sin embargo el que afirmase que en absoluto y siempre el teatro refleja las costumbres, y mas todavía el que creyese que el teatro marca el nivel moral é intelectual de su época. El poeta por lo mismo que tiene imaginación poderosa, se abstrae y prescinde mas facilmente del medio en que vive. Así vemos á Cervantes escribir en la estre-

—5—

El teatro ó la poesia dramática no tienen por objeto enseñar, ni mucho menos resolver problemas filosóficos ó sociales; su objeto y es bien grande es deleitar, es hacernos sentir la belleza por medio de la representación de acciones humanas que nos conmuevan é interesen: ¿Cumplé el teatro su misión? De esto me ocuparé mas adelante al describir el estado triste y misérrimo de nuestro teatro actual.

Pasando á la segunda parte del tema, ¿es el teatro reflejo de las costumbres? indudablemente aunque no en absoluto. El teatro refleja en primer lugar ó mejor dicho se nutre del lenguaje usual de su época; siendo el medio de expresión de toda poesia y por tanto de la dramática el lenguaje, siendo el uso el supremo legislador de la lengua la poesia dramática debe expresarse en el lenguaje usual y corriente. Si algunos poetas extraviados han querido salirse de esta regla general han naufragado en su descabellada empresa. Todo el talento y la gracia del poeta Góngora desaparecieron en la nueva via que emprendió con su pretendido culteranismo; y no solo en poesia en cualquier escrito literario y hasta en la conversación vulgar, el que rebusca las expresiones ó abusa de las palabras técnicas, se hace amanerado, ridiculo é insoportable. A mas de reflejar la poesia dramática y esto sin escepción el lenguaje de su época refleja generalmente las costumbres y aun mas todavia los sentimientos é ideas dominantes en la misma. Así en el teatro antiguo de Grecia y Roma vemos reflejarse la desnudez

reclamado sobre este particular, pero que como la extensión de terreno que media entre la parte superior é inferior de dichas cerradas pertenecía ya al dominio privado de los vecinos de El Royo, se había hecho caso omiso porque ningún perjuicio se irrogaba á Ciudad y Tierra. No deja de tener su parte de razón esta explicación del señor Inspector dando por sentado el que la adquisición de aquellos predios se hiciera en forma legal pero de todos modos entiende la Comisión Inspectora que en defensa de la integridad de Soria y su tierra no debió consentirse esta alteración y mucho menos omitirla en el acta.

(Se continuará.)

JERÓNIMO BERDONCES.

Después de penosa enfermedad, sufrida con gran resignación, falleció en la noche del viernes último este buen soriano.

La muerte de Jerónimo Berdonces ha sido muy sentida en toda la población, por el bello carácter de Berdonces, sus antiguas generales simpatías, y sobre todo por su bondad y verdadera modestia, siendo querido de todo el mundo y muy considerado por sus paisanos; pudiéndose decir de él, que era de los hombres que sabían devolver bien por mal.

A los diez años, después de haber sido en las primeras letras querido discípulo del inolvidable Don Ramón Ayllón, pasó á cursar con probado aprovechamiento el Bachillerato en este Instituto de segunda enseñanza, teniendo entonces por profesores á los respetables D. Andrés Riaza, D. Sergio Moya, Sres. Centenar y Calahorra y el bondadoso D. Dionisio L. de Cerain que tanto lo distinguía, siendo sus condiscipulos por aquella época Paulino Mateo, Luis Martialay, Gregorio de Miguel y otros muchos que no recordamos y que ya hombres han sido sus mejores amigos.

A los dieciséis años hubo de marchar á Madrid para matricularse en la facultad que tanta gloria le ha dado por el dominio en los conocimientos de la misma y su carácter celosísimo en el cumplimiento de su deber.

Terminó su carrera Berdonces en el año de 1863 habiendo sido durante los cinco años de sus estudios modelo de aplicación

y cuando á los veinte años obtuvo el título de Profesor de veterinaria de primera clase, regresó á Soria por mandato de su querido padre Don Martín, que durante muchos años y con gran fama en la provincia, había ejercido igual profesión dejando á su hijo Jerónimo al frente del establecimiento en el que este fundó todas sus aspiraciones de gloria y de dinero.

Siendo Alcalde de esta Capital Don Rafael Trillo de Figueroa, tanto él como toda la Corporación municipal haciéndose cargo de la avanzada edad de Don Martín Berdonces, y el noble proceder de su hijo Jerónimo, levantaron acta acordando el cese de Don Martín del cargo de Inspector de carnes del matadero público, confiriéndoselo á su buen hijo, no sin antes manifestar al anciano padre las mas expresivas gracias por el celo é inteligencia con que había desempeñado aquel puesto durante muchos años y en el que Jerónimo prosigió tan buen camino.

Lo mismo sucedió á su nombramiento de Subdelegado de veterinaria que Jerónimo venia ejerciendo, así como el de individuo de la Junta provincial de Sanidad, Agricultura, Industria, y Comercio.

También había sido Jerónimo Berdonces, Presidente de la Sociedad de Socorros mutuos de obreros de Soria; entre cuya clase tan querido era por su buena manera de pensar entre los honrados hijos del trabajo, á los que solía atender é particularmente sin ostentación alguna, viéndosele encariñado con cuanto fuese progreso y prosperidad para Soria.

Nunca Jerónimo Berdonces desempeñó cargo político alguno, que de seguro á haber ambicionado, le hubiera sido fácil lograr, pero alejado de esa clase de luchas era por otro extremo un verdadero é integro demócrata dando á esta palabra su mejor sentido de «amante del pueblo» al que tanto le quería.

Y donde tenia Jerónimo Berdonces puesto todo su noble corazón era en ser modelo de buen hijo y excelente hermano adorando en el su muy querida familia.

La demostración mas grande de cuanto se le quiera por los sorianos á Berdonces, se vió bien palpablemente en la tarde de su enterramiento el sábado pasado, acompañándole todo Soria á la última morada en triste y expresiva manifestación de duelo.

De las cintas del féretro alzaron sus dos compañeros de profesión y queridos amigos D. Primo de Marco y D. Narciso Arciniega y sus convecinos y tambien amigos de toda la vía Bruno Ugarte y Ramón

García, formando el duelo D. Francisco María Lacalle, D. Ramon Cornel, D. Cecilio C. Sancho de Lezcano, D. Tomás Calabia, D. Juan Anton, D. Felipe Villanueva, D. Manuel Marco y D. Julian Arranz habiendo dado la presidencia al Alcalde de esta Capital D. Bernabé la Mata.

Satisfechos pueden estar los tres hermanos del fin lo, pues en medio de las lagrimas que hoy tan amargamente lloran por su pérdida han recibido y reciben innumerable y sentidas demostraciones del gran afecto que á su hermano se le tenia, sirviendoles de lenitivo en tan terrible trance.

Reciban también nuestro sincero pésame que al trazar estas líneas dedicadas á la eterna memoria del paisano y del amigo, les reiteramos desde aqui sabiendo la estimación en que tenemos á Jerónimo Berdonces.

Noticias.

Hablando un colega, muy versado en los negocios de ferrocarriles, dice respecto de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante:

«De cualquier modo, el porvenir se le presenta tenebroso. Si para cuando se termina la línea de Valladolid á Ariza no han cambiado las circunstancias el conflicto en que se habrá le encontrar la Compañía podrá llegar á ser tremendo, como fácil nos es á probar al examinar la Memoria que habrá de presentarse á la Junta General de accionistas convocada para el 21 de mayo actual.»

—El colega apunta y tira sobre seguro, y el 21 de mayo no está tan lejos.

Ni la terminación de las obras del ferrocarril de Valladolid á Ariza segun nos dicen.

Los propietarios de fincas urbanas en Soria parece que andan preocupados con eso de los contratos de inquilinato pero deben tomar ese asunto con calma pues hasta en las Expendurias de efectos timbrados lo toman así, no habiéndolos como no los hay de todas las clases necesarias para llevar á efecto los tales contratos, lo cual de-

muestra si acaso, excesos de celo por administrar.

Y por otra parte, no puede venir la Ley del timbre á derogar principios generales de contratación que admiten desde el Ordenamiento de Alcalá hasta el Código civil.

—o—

Sr. Alcalde: Se nos quejan muchos vecinos de las malas condiciones en que se encuentra el punto donde se toman las aguas del Duero para el consumo de la población.

Más de uno se ha bañado al tratar de llenar un cántaro, y el que no se remoja en el barro en vez de agua.

¿No se podría arreglar esto con poco dinero?

Porque de tolerar que continúe así, es un peligro constante, y más con la escasez de aguas que hay en Soria, que obliga á mucha gente á proveerse de las del Duero.

—o—

Este año son más notados los adelantos en los jardines de la Dehesa, viéndose trabajar con bastante gusto y acierto al nuevo jardinero.

Como el tiempo es benigno y acude baste gente á los paseos, debieran colocarse ya los asientos de verano.

—o—

En el «Casino de Numancia» se está ensayando una velada lírico dramática, habiéndose de poner en escena la zarzuela *Los Aparecidos* y la comedia en dos actos *Viajeros de Ultramar*.

—o—

Los abogados de los diferentes colegios de España, celebrarán un congreso jurídico en Madrid, el actual mes de Mayo, para discurrir las reformas del Sr. Montero Ríos.

—o—

El joven soriano Andrés Sanz, músico del Regimiento Infantería de Cantabria ha tenido la atención de dedicar al Ayuntamiento de Soria tres piezas que titula *Mi primer pensamiento, Vals; Flor de Castilla, Un recuerdo de mi tierra, Jota; y Las ruinas de Numancia, Paso-doble*.

Dichas producciones se le han entregado al Director de la Banda de música municipal Sr. Miago, el cual

del sensualismo pagano. Las fiestas de Baco (origen segun los autores de la comedia y tragedia) eran una desenfadada orgía los *mimos* eran unos espectáculos livianos en que se presentaban con la mayor desvergüenza los mas groseros detalles de la vida real. A esto quiere volvernos la moderna escuela, hoy tan en moda, llamada realista ó naturalista. Si de la comedia antigua pasamos á la tragedia, se refleja en ella del mismo modo aquella idea de la época: del influjo fatal de los hados; el incestuoso Edipo y el parricida Orestes sucumbieron á sus crímenes por el influjo fatal é ineludible de los hados.

Viniendo á la edad media, aunque en esta época puede decirse que no hay teatro; los autores sin embargo consideran como representación dramática algunas festividades religiosas en que acompañadas del canto ó simplemente del recitado se daban á conocer ó representaban pasajes del antiguo ó nuevo testamento. Y tambien consideran como composiciones dramáticas las relaciones ó cantos de los trovadores, que referian en los castillos las hazañas de algun caballero y sus amores ideales. Pues en ambos generos de composiciones se reflejan sentimientos é ideas de aquella época, la fé religiosa en primer término y despues el culto al amor ideal y al honor.

Sin seguir paso á paso la historia del teatro, que tampoco es necesario á mi proposito, sin ocuparme de los gérmenes del mismo en el siglo diez y seis. Ni las eglogas religiosas ó profanas de Juan de la Encina, ni las farsas de Lucas Fernandez

ni de Torres Naharro, ni aun del llamado padre de nuestro teatro. Lope de Rueda actor y autor á la vez. Veñamos al desarrollo completo y apogeo de nuestro brillante teatro nacional, al siglo diez y siete, al teatro de Lope de Vega y Calderón, dos genios colosales acompañados de una ilustre plejade de eminentes poetas dramáticos, que no menciono por ser bien conocidos. ¿En esta época gloriosa para la literatura española reflejó tambien el teatro nuestras costumbres y sentimientos? Si, las reflejó con brillantez y gallardía. Los autos sacramentales acreditan la fé religiosa, cada vez mas arraigada en nuestro pueblo. Las comedias llamadas de capa y espada, el galanteo discreto y honesto á la vez entre embozados y tapadas, lo celosos y hasta quisquillosos que eran de su honra, que tan facilmente creían atacada y lo prontos que estaban siempre á defenderla con la punta de su espada; y pasando á otro género, al dramático, aunque entónces se llanaban tambien comedias, aparece como origen del conflicto en varias ocasiones un sentimiento muy arraigado de amor, mas aun de veneración á la monarquía, ó mas bien á la persona del monarca, que rayaba en el fanatismo y engendraba serios conflictos y choque de violentas pasiones. Muchos ejemplos podria presentar, me limito sin embargo á señalar dos obras, que son dos joyas de nuestra literatura: «La estrella de Sevilla» y «García del Castañar», y citándome á la primera, que fanatismo no arguye por la persona del monarca, en Sancho Ortiz,

se las hace en estos días, ensayar á sus discípulos para que en la primera ocasión que salgan á tocar en la población, sean aquellas estrenadas, habiendo grandes deseos de conocerlas por los aficionados.

Deseáremos que obtengan el mejor éxito y que salga pronto la Orquesta municipal.

El día primero de Mayo, así como ayer dos, Fiesta nacional, han pasado en Soria tan tranquilos como de ordinario, y la Guardia civil reconcentrada aquí, no ha tenido que agitarse bajo el punto de vista de los movimientos obreros ó por otro extremo, de las fiestas militares.

—Trabajo y dinero es lo que hacia falta en Soria, con gran protección de los Gobiernos.

Parece que un joven velocipedista de Logroño, ha ofrecido al Ayuntamiento de Soria una bonita combinación para poder organizar en las próximas Fiestas de San Juan algunas carreras de velocípedos dedicando á las jóvenes sorianas la galantería que se merecen.

El Ayuntamiento tratará de este agradable espectáculo en la sesión del viernes próximo.

Copiamos de nuestro colega *El Atalaya* de Guadalajara:

«Para prevenirse contra los efectos destructores del granizo ó pedrisco se han descubierto unos aparatos ya de bastante uso llamados «para-granizos» que convierten el pedrisco en agüicero.

El mismo labrador puede construirse los: consisten simplemente en una pértiga ó tronco de 8 á 10 varas de longitud, terminada en una tira de latón que á su vez termina en punta. Se hace una cuerda de paja de trigo ó centeno bien seco de tantos cabos como se quieran trenzados y por su centro se pasa un cordel de cáñamo de doce á quince cabos trenzados. Esta cuerda se fija de un extremo á otro de la pértiga sujetandola á lo largo con un hilo de cobre y lo mismo en sus extremos procurando que el superior esté en contacto con la tira de latón.

Este aparato se fija en una altura cualquiera y tiene acción en un radio de mas de cien varas, tan eficaz que es seguro que donde exista uno bien construido no granizará jamás.»

El conocido Doctor Gastaldo de Madrid especialista en enfermedades de la vista, se halla estos días en nuestra Capital, habiendo pasado ayer al vecino pueblo de Renieblas á operar al Sr. párroco del mismo Don Ignacio Arribas y segun nos dice persona científica es digna de todo elogio la operación practicada.

Y tal vez practicará el Doctor Gastaldo á una infeliz vecina de Cubo de la Sierra á quien atendiendo su situación no le cobrará honorario alguno, siendo la operación de importancia.

Me recé por ello elogios el Doctor Gastaldo.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quedando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, etc. Depósito Cebrian y C.^a, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

De nuestros correspondientes en la provincia:

De la villa del Burgo de Osma:

Continúan por aquí con gran actividad los trabajos del ferrocarril de Valladolid á Ariza adelantando rápidamente las obras, tanto que en el tunel de San Esteban se llevan ya cuarenta metros de perforación. Nada se sabe en concreto sobre la cuestión de esta estación férrea pues mientras para unos es un hecho su emplazamiento en Portugal, para otros es sumamente difícil sino imposible, la variación del trazado.

También se trabaja activamente en el acopio de materiales para la construcción del edificio donde ha de instalarse la máquina de la luz eléctrica; sin duda ninguna será esta de primer orden pues además habrá de servir para una fábrica de harinas y tal vez para alguna otra industria, pues todo lo permite el hermoso salto de agua que en aquel sitio tiene el Uccero, auxiliado por una larga presa para la que van estraidos más de dos mil caños de piedra. Lo probable será que dentro de este año quede aquella instalada.

Nuestro nuevo Prelado.

Ha causado en esta villa verdadero regocijo la noticia de nombramiento de Obispo pues con ella se han desvanecido ciertos temores que no sin fundamento abrigábamos.

El señor Guisasaeta viene precedido de excelente prestigio; pues no en vano ha sido Lectoral en Ciudad Real, Doctoral en Orihuela, Chantre en Santiago, y por último Vicario Capitular nombrado por unanimidad de esta última diócesis á la muerte de su tío el Sr. Arzobispo del mismo apellido. — *El Correspondiente.*

Mercados de la provincia:

BURGO DE OSMA.—El 29 del mes que acaba de finar valió la fanega de trigo en este mercado á 11,50 pts. La de comun á 9,25. La de centeno y cebada á 6. La de avena á 4. La de alubias blancas á 13 y la de encarnadas á 15,50. La de lentejas á 11 y la arroba de patatas á 0,75 céntimos.

Estuvo muy concurrido el mercado verificándose buenas ventas.

ALMARZA.—En el último mercado (día 29 abril) estuvo bastante concurrido, valiendo la fanega de trigo puro á 11,50 pesetas. La de comun 8,75. La de Centeno 6,50. La de cebada 6,25. La de avena 4,25. La de alubias blancas 13,25. La de encarnadas 20,25. La de garbanzos 23,75. La de guisantes 9. La de lentejas 9,25. La de yeros 3 y la arroba de patatas 0,80 céntimos.

En ganado lanar y de cerda se hicieron bastantes transacciones á precios regulares.

Aquí despues de tiempo delicioso reina viento norte por lo que se hallan los campos amenazados á sufrir algunas heladas.

Notas útiles.

Registro civil:

Durante la tercera decena del mes de Abril se han registrado en este Juzgado municipal:

—7 nacimientos, 3 varones y 4 hembras.

—8 defunciones, 3 varones y 5 hembras.

—Matrimonios 1.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 36,2 grados y la mínima de 5'0.

El termómetro señaló 17,4 grados á las nueve de la mañana y 16,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Maladero público:

Durante el mes de Abril próximo pasado

se han degollado las reses siguientes:
Bueyes 5.—Vacas 5.—Terneras 58 —
Novillos 1.—Carneros 67 —Corderos 546.
Ovejas 2.—Cerdos 107.— Total 783.

Calendario:

Mes de Mayo.

Día 3 Miér. La Invección de la Santa Cruz, S. Alejandro y Sta. Antonina, mrs á Juev. Sta. Paulino y Ciriaco, Sta. Mónica, San Florián y Sta. Antonia.

5 Vier. S. Pio V, p. Sta. Crescenciana, S. Angel, Máxima, Irene y Teodoro.

Importante AL PUBLICO SORIANO.

Precedente de los grandes almacenes de San Martin de Valencia se ha instalado en esta Capital calle de Numancia 17 y 19 (casa de Don Baldomero de la Orden) en la planta baja, una realización de géneros á precios tan limitados que ha llamado la atención en todas las provincias donde ya se ha verificado.

Mañana jueves que dará abierta la realización.

El público soriano hallará en ella cuantos géneros desee, de hilo, seda, mantelerías, etcetera etc.

Numancia, 17 y 19,
Planta baja.

Taller de Carpintería

En la calle del Conde de Gómara, núm.º 10, los dueños de dicho establecimiento ofrecen al público sus servicios con la mayor economía, tanto en obra de taller, como en la construcción y reparación de edificios, dentro y fuera de la Capital y en la forma que á los parroquianos convenga, ajustado ó á jornal.

No equivocarse
Conde de Gómara, 10.
SORIA. 1-6.

Banco de España SORIA.

Desde hoy se admiten en esta Sucursal á descuento á razón de 5 por ciento anual los cupones de Deuda amortizable y perpetua interior del 4 por 100 vencimiento 1.º de Julio próximo;

Se recibirán también en negociación con la bonificación que se fijará diariamente los cupones de dicho vencimiento de Deuda exterior al 4 por

100 y de billetes hipotecarios de Cuba.

Los interesados que tengan en esta sucursal depósitos de exterior y cubas podrán retirar los cupones en rama ó manifestar que continuen unidos á sus títulos hasta el día 15 de Junio próximo, desde cuya fecha los que no hayan pasado aviso, se considera que los ceden á la Sucursal con la bonificación que se fijará el día 16 y será la equivalencia al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados al Banco en el citado periodo de tiempo.

Soria 27 de Abril de 1893.

El Secretario,
Vicente Stariz

2-3

OCULISTA

Teniendo que permanecer en esta población hasta el día 6 ó 8, para atender á la completa curación de don Ignacio G. Arribas (cura párroco de Renieblas) operado de cataratas, el oculista Dr. Gastaldo, establece hasta dicho día, una Clínica para las enfermedades de los ojos, en la fonda de Victoriano Marco.

Horas de Consulta de 10 á 1.

Arriendo.

Se hace el de una hermosa casa nueva situada al otro lado del Puente, carretera de Navarra con hermosas habitaciones y buenos locales en la planta baja.

La casa se titula VISTA ALEGRE. Para tratar con el dueño Antonio Alvaro, Colgado, 56, Comercio, Soria. 1-6

Ha llegado á esta Capital el acreditado colchonero, del Burgo de Osma, con el objeto de dar gusto en sus trabajos á su antigua clientela como en los años pasados.

Domiciliado Plaza Mayor 2, donde se recibirán todos los encargos que el público guste mandar—Soria.

IMPORTANTE.

En la provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero en el término de Lavid, y propiedad de varios vecinos de Langa de Duero, se ha descubierto la colosal cantera de piedra blanca, tiene por el fondo diez metros de altura y quinientos de extensión, de cuyos flones y bancos sacan piedras de las dimensiones que quieren los contratistas del trozo noveno de la vía férrea en construcción de Valladolid á Ariza, para el famoso puente sobre el Duero en Vadocondes y demas obras de fabrica de dicho trozo. Lo que hacen público sus dueños para que llegue á conocimiento de las personas que quieran comprar y visitar dicha cantera pueden avistarse con el Presidente de la Sociedad Toribio Aparicio en Langa de Duero. —3—

AGENCIA MARITIMA
de
Quintana y C.^a
Gorguera, 8, pral.—Madrid.
Se facilitan pasajes GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los puertos de la América de Sur.
Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. 14—15

PERFUMES HIGIENICOS
que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, franco 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65

LA CAMPANA DE TARDAJOS
Confiteria,
Cacería y Tienda de Ultramarinos
de
PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

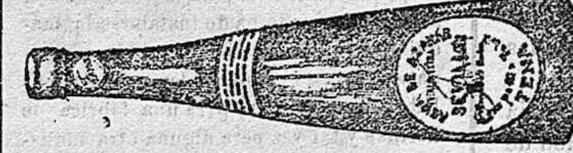
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas, botella.—Segunda: 150 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Círculo de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Periferias y Droguerías de toda España.



LOS TOS
QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, ór fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitarse tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉS DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan: se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andrés el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con las **C. GARRILLOS SALSAMIGOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por eróicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques escrófulicos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emulsiões métricas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por debilidad que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación súbita del pulmón, los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en faringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Gerez del Dr. Ayer. Las emulsiões métricas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.




Píldoras Catárticas del Dr. Ayer
La Mejor Medicina de Familia.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

RELOJES,
se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.
Calle del Salvador, número 1, Soria.
JOSÉ PUYUELO.
6-6

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin envase y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español con el método de hacerlos en la casa.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el empaque de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.



RUBINAT PROPIEDAD
DEL DOCTOR Llorach,
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT
Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la sbesidad (gordura).
Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:
Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.
Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.
Cambio de moneda.
Colocación de Capitales.
Préstamos sobre firmas é hipotecas.
Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

ARRIENDO

Se hace de un espacio local sito en la calle de la Doctrina, que puede servir para almacén de maderas, depósito de granos, vinos, petroleos etc. por hallarse independiente.

Para tratar, con D. Joaquín Agreda calle del Conde de Gómara número 3.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que le hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

